

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Maestranza de Artillería», sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla a las diez horas del día 28 de junio de 1978, en el salón de actos de la Junta Regional de Contratación (plaza de España - Puerta de Aragón) y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento veintisiete millones quinientas mil pesetas (127.500.000) y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares) en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado veinticinco millones quinientas mil pesetas (25.500.000) en calidad de fianza.

Todos los gastos y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 15 de mayo de 1978.—3.630-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para el suministro de 129.600 metros cúbicos de agua potable.

Se anuncia concurso público para la contratación de suministro de 129.600 metros cúbicos de agua potable, por un importe máximo de 4.865.600 pesetas, correspondientes al expediente 03-7-1/78.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de Chil, número 1.007, de esta plaza.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano, en horas laborales, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el día 22 de junio del presente año.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 23 de junio próximo, a las diez horas, en el local que ocupa esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del señor Teniente Coronel Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, una fianza provisional del 2 por 100 del importe máximo total que ascenderá a 93.312 pesetas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1978.—El Teniente Secretario, José E. Vázquez Ramos.—3.574-A.

Resolución del Parque de Automóviles número 1 del Cuartel General de la Armada por la que se anuncia subasta del material automóvil que se cita.

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individuales de 23 vehículos automóviles de diversos tipos (turismos, microbuses, furgonetas y motos). El acto tendrá lugar el día 14 de junio próximo, a las diez cuarenta y cinco horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 1 del Cuartel General de la Armada, sito en la calle Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque, en el Cuartel General de la Armada, calle de Montalbán, número 2 (sala de visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborales, entre nueve y trece horas, en el referido Parque.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Secretario de la Junta, Jerónimo Pou O'Ryan. 5.305-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Sesa.

Se saca a subasta pública para el día 27 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0,0420 hectáreas de superficie, sita en paraje camino Salillas, parcela 55, polígono 1, del término municipal de Sesa. Tipo de licitación, 8.000 pesetas.

Huesca, 15 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.856-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y reparación de la urbanización del polígono «Zumaya», de Zumaya (Guipúzcoa).

Objeto: Obras de terminación y reparación de la urbanización del polígono «Zumaya», de Zumaya (Guipúzcoa).

Tipo de licitación: 5.086.778 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 101.736 pesetas.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Pro-

vincial de San Sebastián. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial de la Vivienda en San Sebastián, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de la Vivienda en San Sebastián.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del grupo «Santiago Apóstol», del barrio de Manoteras (Madrid).

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del grupo «Santiago Apóstol», del barrio de Manoteras (Madrid).

Tipo de licitación: 75.977.227 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 1.519.544 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Castillo de Villamalefa (Castellón)».

El presupuesto de contrata asciende a 8.842.911 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 192.858 pesetas.

Clasificación: *requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plaz de presentación: Hasta las trece (13) horas del día treinta (30) de junio de mil novecientos setenta y ocho (1978), se admitirán proposiciones para la licitación en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Apertura de proposiciones: Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Fecha y hora: El día cinco (5) de julio de mil novecientos setenta y ocho (1978), a las doce treinta (12,30) horas.

Mesa ante la cual se realizará la licitación: La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 15 de mayo de 1978.—El Ingeniero Director S. Aznar.—3.662-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de vehículos y maquinaria de Logroño por la que se anuncia subasta de maquinaria.

A las doce horas del día 16 de junio se celebrará en la Delegación Provincial de Obras Públicas Once de Junio, 11, 2.º, la subasta de enajenación de las siguientes máquinas:

4 furgonetas «Renault».

Las proposiciones se admitirán hasta las once del día 15 de junio en la Secretaría de la citada Delegación Provincial.

El material podrá examinarse durante los días hábiles comprendidos hasta el 15 de junio, de nueve a trece horas, en el Parque Provincial de Maquinaria (polígono de Prado Viejo, en Logroño).

Las normas pliego de condiciones, características del material y su valoración están expuestas en la Delegación de Obras Públicas y lugar donde se hallan los lotes a subastar.

Logroño, 11 de mayo de 1978.—El Presidente de la Junta Administradora, Delegado provincial de Obras Públicas.—3 610-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Valladolid por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 8 de junio de 1978, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras, en la calle Santuario, número 6, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento del Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, sito en la avenida de Salamanca, s/n.

El horario será de nueve a catorce horas durante los días hábiles comprendidos del 22 de mayo al 5 de junio, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las once horas del día 5 de junio de 1978.

Las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en la Jefatura Provincial de Carreteras, en la 9.ª Jefatura Regional de Carreteras y en el lugar donde se encuentran depositados los lotes.

Valladolid, 15 de mayo de 1978.—El Delegado provincial del M. O. P. y U., Presidente de la Junta Provincial, Miguel Gómez Herrero.—3.661-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de obras de edificación de un Observatorio Astrofísico en el Pico de Veleta, de Sierra Nevada (Granada) con destino al Instituto de Astrofísica de Andalucía, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de edificación de un Observatorio Astrofísico en el Pico de Veleta, de Sierra Nevada (Granada), al precio límite de 14.594.947 pesetas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 291.899 pesetas.

El pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y particulares, estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, serán entregados al igual que el proyecto de obras correspondiente, en la Sección de Concursos y Subastas del Servicio de Propiedades y Obras, previo pago de su correspondiente importe en Serrano, 117, Madrid.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de bases para la licitación, mediante concurso de las obras de edificación de un Observatorio Astrofísico en el Pico de Veleta, de Sierra Nevada (Granada) se comprometo en (nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades o conjunto), (precio por unidad o conjunto), presupuesto total de la oferta (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de diez a trece treinta horas en días laborables (de lunes a viernes, inclusive), tres sobres sellados con las letras A), B) y C), cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 27 de junio de 1978, a las doce de la mañana, en la Sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto.—3.762-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de obras de restauración del Real Jardín Botánico del C.S.I.C.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de restauración del Real Jardín Botánico, al precio límite de pesetas 10.012.889,84.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 380.258 pesetas.

El pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y particulares, estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, serán entregados al igual que el proyecto de obras correspondiente, en la Sección de Concursos y Subastas del Servicio de Propiedades y Obras, previo pago de su correspondiente importe en Serrano, 117, Madrid.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de bases para la licitación, mediante concurso de las obras de restauración del Real Jardín Botánico se comprometo en (nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades o conjunto), (precio por unidad o conjunto), presupuesto total de la oferta (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de diez a trece treinta horas en días laborables (de lunes a viernes, inclusive), tres sobres sellados con las letras A), B) y C), cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos

que se indican en el citado pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 27 de junio de 1978, a las doce de la mañana, en la Sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto.—3.783-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de la zona de Barbud (La Estrada-Pontevedra)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de la zona de Barbud (La Estrada-Pontevedra)».

Presupuesto de contrata: Diez millones seiscientos veintitrés mil seiscientos cincuenta y seis pesetas (10.623.656 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Doscientos doce mil cuatrocientas setenta y tres pesetas (212.473 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 8 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.548-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de la zona de Laro-Parada (Silleda-Pontevedra)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de la zona de Laro-Parada (Silleda-Pontevedra)».

Presupuesto de contrata: Veintidós millones novecientos setenta y cinco mil treinta y cinco pesetas (22.975.035 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Cuatrocientas cincuenta y nueve mil quinientas una pesetas (459.501 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 8 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.549-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de camino y red de saneamiento de la zona Quintanilla-Soto-Rucandio (Santander)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona Quintanilla-Soto-Rucandio (Santander)».

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones setecientos cuatro mil trescientas quince pesetas (17.704.315 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, número 8).

Garantía provisional: Trescientas cincuenta y cuatro mil ochenta y seis pesetas (354.086 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 8 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.550-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Villamoñigo-Revelillas (Santander)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Villamoñigo-Revelillas (Santander)».

Presupuesto de contrata: Catorce millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta pesetas (14.878.950 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, número 8).

Garantía provisional: Doscientos noventa y siete mil quinientas setenta y nueve pesetas (297.579 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete

a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.551-A.

Resolución de Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de la zona de Saldres-Carboeiro (Silleda-Pontevedra)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de la zona de Saldres-Carboeiro (Silleda-Pontevedra)».

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones ciento treinta y ocho mil ochocientas veintitrés pesetas (17.138.823 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 10).

Garantía provisional: Trescientas cuarenta y dos mil setecientos setenta y siete pesetas (342.777 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la

legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.640-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües de Santibáñez-Tardemez de Vidriales (Zamora)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües de Santibáñez-Tardemez de Vidriales (Zamora)».

Presupuesto de contrata: Trece millones doscientas noventa y cinco mil trescientas ochenta y ocho (14.295.388) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (Ronda de San Torcuato, 15).

Garantía provisional: Doscientas ochenta y cinco mil novecientos ocho (285.908) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de núm. con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Zamora (ronda de San Torcuato, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.636-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Revestimiento de acequia de Morax y Molinera, en término municipal de Caniles (Granada)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Revesti-

miento de acequia de Morax y Molinera, en término municipal de Caniles (Granada)».

Presupuesto de contrata: Diez millones doscientas sesenta y tres mil novecientas cuarenta (10.263.940) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Granada (Gran Vía Colón, número 48).

Garantía provisional: Doscientas cinco mil doscientas setenta y nueve (205.279) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de núm. con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Granada (Gran Vía Colón, 48), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.637-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Valoria de Aguilar (Palencia)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Valoria de Aguilar (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Once millones setecientos dieciséis mil trescientas noventa y cuatro (11.716.394) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Doscientas treinta y cuatro mil trescientas veintiocho (234.328) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C), y grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de núm., con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.639 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos rurales de la zona de Pousada (Pastoriza-Lugo)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos rurales de la zona de Pousada (Pastoriza-Lugo)».

Presupuesto de contrata: Diecinueve millones ciento treinta mil novecientas veintiocho (19.130.928) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40).

Garantía provisional: Trescientas ochenta y dos mil seiscientos diecinueve (382.619) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de núm., con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» núm., se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.638-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y suministros del Departamento, constituida en Mesa de Contratación, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción del edificio principal del Departamento y pabellones anejos.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 4 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que regula los contratos que celebre el Estado con las empresas consultoras o de servicios, convoca concurso público para la contratación del servicio de calefacción del edificio principal del Departamento y de los pabellones anejos, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas.

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobadas al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, planta primera (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberá presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de Infanta Isabel número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se mencionan en el artículo 376 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, con expresa referencia al bastanteo del poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 50.000 pesetas si se trata de Sociedades, deberán acompañar escritura

pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta. Tanto si se trata de personas físicas como de Sociedades, deberán acompañar, además, documento acreditativo de que tienen solicitada la clasificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa a que se refiere el apartado c) del artículo 2.º del Decreto de 4 de abril de 1974, antes citado.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas del Servicio de Presupuestos de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—La Presidente de la Junta, Concepción Marín Enciso.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la publicación de libros de la colección de «Arte Hispalense» durante el ejercicio de 1978.

Objeto: La contratación de la publicación de libros de la colección «Arte Hispalense» durante el ejercicio de 1978, que será de dos o tres ejemplares, con arreglo a las condiciones del pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: 1.050.000 pesetas debiendo presentarse las ofertas a la baja, sin que el precio de edición de cada número sobrepase las 350.000 pesetas.

Pagos: Se abonará la edición total de cada número, una vez entregada en la Sección de publicaciones de conformidad y en la forma señalada en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Plazos: El plazo de entrega para cada obra será de dos meses, contados a partir de la entrega al adjudicatario de los originales y fotografías.

El de garantía para reponer los libros defectuosos será de un mes.

Garantías: Provisional, 31.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece durante los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a editar los libros programados para la colección «Arte Hispalense», por la Sección de Publicaciones de esta excelentísima Diputación, a los precios y por edición siguientes: (indíquese el precio en letra, sin centimos), efectuando la entrega de dichas publicaciones en el plazo de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 27 de abril de 1978.—El Presidente.—3.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia subasta destinada a conceder el derecho de ocupación de la vía pública con quioscos de prensa, libros y revistas.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 26 de noviembre de 1977 el pliego de condiciones para conceder, mediante subasta, el derecho de ocupación de suelo y vuelo necesario de vía pública con quioscos de prensa, expuesto al público por anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 9 de 1978, y producidas reclamaciones, fueron desestimadas éstas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 22 de febrero de 1978, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público el presente anuncio de licitación.

1.º **Objeto.** La adjudicación que en base al pliego de condiciones al que este anuncio se refiere tendrá por objeto la concesión del derecho de ocupación del suelo y vuelo necesario de vía pública mediante la instalación de quiosco, de las características que en el citado pliego se definen, destinado a la venta de prensa, libros y revistas, siendo emplazados en los lugares que figuran en la relación que obra en el expediente.

Serán obligaciones del concesionario:

a) Colocar totalmente, a sus expensas, el quiosco que le corresponda, en el plazo de cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

b) Mantener en perfecto estado el quiosco durante el plazo de adjudicación.

c) Abonar por anualidades adelantadas el canon de concesión que le corresponda.

d) Abonar en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente día hábil al del recibo de la notificación de la adjudicación definitiva, una cuarta parte del precio de licitación al que se hubiese comprometido en la plica; las tres cuartas partes restantes deberán quedar abonadas antes de un año, contado igual que el plazo anterior.

e) Finalizado el plazo de concesión, el quiosco revertirá a propiedad municipal.

f) El concesionario deberá obtener las correspondientes licencias de la Administración Central, así como el abono de los impuestos de carácter estatal que puedan gravar el negocio instalado en el quiosco.

g) El concesionario, recibida la notificación de la adjudicación definitiva, deberá proceder a solicitar en el Ayuntamiento las correspondientes licencias de obra y apertura, presentando el proyecto de quiosco que propone para el lugar que le haya sido adjudicado.

Serán obligaciones del Ayuntamiento:

a) El otorgar la ocupación del suelo y vuelo urbano preciso.

b) Conceder las correspondientes licencias de obra y apertura, siempre que el proyecto presentado se amolde a las especificaciones contenidas en el pliego.

c) Eximir del pago de la tasa por dichas licencias, al quedar comprendidas en el importe de la licitación.

2.º **Duración de la concesión.** La duración de la concesión es de veinte años,

admitiéndose la transmisión mortis causa, pero no inter vivos.

3.º **Precio de licitación.** Los quioscos se catalogan en cuatro clases, según figura en la lista de sus emplazamientos que obra en el expediente. El importe de la licitación, al alza, será para cada uno de dichas clases la siguiente:

Clase A, un millón (1.000.000) de pesetas.

Clase B, quinientas mil (500.000) pesetas.

Clase C, cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

Clase D, doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

4.º **Forma de pago.** La cuarta parte de lo que hubiese ofrecido en la licitación, antes de tres meses, desde la comunicación de la adjudicación definitiva. Las tres cuartas partes restantes, antes de un año de dicha comunicación.

5.º **Canon de concesión.** Además del precio de la licitación que se abona de una sola vez y tras la adjudicación, existe un canon de concesión con el carácter de anual y por metro cuadrado de ocupación del quiosco, sin tener en cuenta los voladizos; dicho canon de concesión es para cada una de las clases el siguiente:

Clase A, treinta mil (30.000) pesetas metro cuadrado y año.

Clase B, quince mil (15.000) pesetas metro cuadrado y año.

Clase C, doce mil (12.000) pesetas metro cuadrado y año.

Clase D, cuatro mil quinientas (4.500) pesetas metro cuadrado y año.

6.º **Forma de pago del canon de la concesión.** El canon de la concesión se abonará por anualidades adelantadas durante los veinte años que dura la concesión, al Ayuntamiento. La primera anualidad se podrá demorar hasta seis meses.

7.º **Revisión del canon de la concesión.** El canon de la concesión será revisado por el Ayuntamiento tras cada anualidad y con efectos para la siguiente, incrementándose de acuerdo al índice del coste de la vida, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Se considerará índice inicial el correspondiente al mes en el que se comunicue la concesión.

Abonada la primera anualidad, el Ayuntamiento comunicará al concesionario el índice de revisión fijado de acuerdo a lo anteriormente señalado, que se le aplica al canon de la concesión para el año siguiente.

8.º **Pliego de condiciones.** El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas quedará expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el primer «Boletín Oficial» en que se publique y hasta transcurridos veinte días desde la publicación en el último de los Boletines en que se efectúe. Los días se entenderán hábiles y el horario será de nueve a trece.

Durante dicho plazo se podrá estudiar el expediente tomando las notas que se precisen.

9.º **Garantías.** La garantía provisional ascenderá para cada tipo de quiosco a:

Clase A, veinte mil (20.000) pesetas.

Clase B, diez mil (10.000) pesetas.

Clase C, ocho mil (8.000) pesetas.

Clase D, cinco mil (5.000) pesetas.

La definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación de cada quiosco, en lo que no exceda de 5.000.000 de pesetas, y en el 2 por 100 en lo que exceda de dicha cifra, debiendo constituirse en el plazo de diez días hábiles.

10. **Documentos de la plica.** La plica se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y que deberá llevar la si-

guiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por este Ayuntamiento según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, para la instalación de quiosco en (emplazamiento del quiosco al que haga referencia la proposición). Dicho sobre contendrá:

1.º Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incapacitado en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del licitador. Dicho documento podrá ser sustituido por testimonio notarial o fotocopia diligenciada por el señor Secretario de la Corporación.

4.º Si se actuara en representación de otra persona física o jurídica deberá aportarse poder notarial bastantado a costa de interesado por el señor Oficial Mayor, pudiendo ser asimismo sustituido dicho poder por fotocopia diligenciada del mismo.

5.º Proyecto del quiosco cuya instalación se propone.

6.º Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de Alcorcón, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, enterado del pliego de condiciones a regir para la subasta destinada a conceder el derecho de ocupación de la vía pública con quioscos para prensa y frutos secos, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, licita de acuerdo a las condiciones del pliego mencionado, que acepta, para el quiosco situado en (emplazamiento del quiosco que se desea obtener), comprometiéndose a abonar un precio de licitación de (importe de la licitación, en letra y número).

7.º Por cada 1.000 pesetas o fracción de garantía provisional deberá aportar cinco pesetas en pólizas municipales.

11. **Presentación de plicas.** La presentación de plicas será en el mismo lugar y plazo señalado para dar vista al pliego de condiciones.

12. **Apertura de plicas y adjudicación.** La apertura de plicas se realizará a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, procediéndose a la adjudicación provisional.

La adjudicación definitiva se producirá en el primer Pleno que la Corporación celebre con carácter ordinario, transcurridos diez días hábiles desde la fecha de apertura de plicas.

13. **Sanciones al contratista.** Existen en el pliego de condiciones (artículo 18) casos de imposición de sanciones al contratista.

Alcorcón, 2 de mayo de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesín.—3.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia licitación para la adquisición de un camión isoterma destinado al transporte de carnes del matadero municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto. Adquisición de un camión isoterma destinado al transporte de carnes del matadero municipal.

Duración del contrato, ejecución y pago. Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario M-1977.

Tipo: 1.225.000 pesetas, admitiéndose e proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 34.500 y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, cien pesetas en sellos municipales, y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a adquisición de un camión isotermo destinado al transporte de carnes del matadero municipal, que se compromete a efectuar el suministro con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas. Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 29 de abril de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Lucía Pérez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—3.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para el suministro de 78 uniformes azules reglamentarios de Cabos y Agentes de la Policía Municipal.

Objeto del concurso: Suministro de 78 uniformes azules reglamentarios de Cabos y Agentes de la Policía Municipal, compuestos de gorra, guerrera, pantalón y guarniciones.

Tipo de licitación: 858.000 pesetas, a la baja.

Exposición de documentos: En el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General.

Plazo y pago: La uniformidad deberá estar entregada en el plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Existe consignación en el capítulo 2.º, artículo 2.1, concepto 2.2.12 y partida 2.12.02 del vigente presupuesto ordinario de gastos de 1978.

Fianza provisional: 51.480 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que vive en, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de, enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1978, y que han de regir en el concurso para el suministro de,

y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone el suministro por el precio de pesetas, que supone una baja del (tanto por ciento en número y letra) sobre el precio de licitación.

(Firma y fecha del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General (en mano).

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Cumplidos los requisitos de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Badajoz, 27 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Betanzos (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal en su sesión celebrada el día 7 de octubre próximo pasado, y lo preceptuado en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, de 17 de junio de 1955, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

2.º **Pliegos de condiciones:** Podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

3.º **Plazo de la concesión:** Diez años.

4.º **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** El 3 por 100 del valor de las papeleras a colocar, de conformidad con la valoración declarada.

6.º **Proposiciones:** Se cursarán en el modelo anexo al pliego de condiciones.

7.º **Documentos:** Los que se mencionan en el artículo 27 del pliego de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a partir de las diez horas del día en que se cumplan treinta hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Modelo de proposición:** Figura anexo al pliego de condiciones.

Betanzos, 27 de abril de 1978.—El Alcalde-Presidente, Julio Romay Beccaría. 3.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Balears) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro e instalación de equipos reemisores de televisión (VHF y UHF).

De conformidad al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 2 de abril de 1978, se convoca concurso con los detalles siguientes:

Objeto del contrato: La adjudicación del suministro e instalación de equipos reemisores de televisión (VHF y UHF), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial don Juan Marqués Ferrer y pliego de condiciones aprobados.

Plazos del contrato: La instalación se hará entrega en plazo máximo de cuarenta días, a partir de la adjudicación defini-

tiva. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año de puesta en marcha de los equipos.

Pago: El pago se efectuará con cargo al presupuesto que determine la Corporación.

Precio del contrato: Se señala un máximo de 1.650.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la instalación de equipos reemisores de TV en Capdepera», en las oficinas de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, conforme al modelo de proposición expuesto al final.

Documentos: Se presentará junto con la proposición una Memoria, firmada por el proponente, relativa a las características de la instalación, y demás documentación que acredite y especifique el contenido de dicha Memoria.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Adjudicación del concurso: Se efectuará de acuerdo con la condición 11 del pliego aprobado y, en todo caso, con estricta observancia de la legislación vigente.

Garantía definitiva: Se fija en el porcentaje máximo fijado en el artículo 82 del R. C. C. L.

Gastos: Irán a cargo del adjudicatario todos los gastos relacionados con la tramitación del concurso y contrato, así como todos los impuestos.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, obrando en propio nombre (o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir la adjudicación por el sistema de concurso de equipos reemisores de TV (VHF y UHF), se compromete a suministrar e instalar, con sujeción a los citados documentos y Memoria que acompaña, el material y equipo objeto del concurso por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Capdepera, 26 de abril de 1978.—El Alcalde accidental, Juan Serra Melis.—3.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carnota (La Coruña) referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de marzo último, acordó sacar a concurso la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo, con arreglo a lo siguiente:

a) **Objeto:** Es la provisión de la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo.

b) **Duración del contrato:** Será de cinco años, prorrogables por anualidades, si no se avisa su rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

c) Las bases están a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

d) La garantía provisional se fija en 30.000 pesetas; la definitiva, en 80.000 pesetas.

e) **Modelo de proposición:** Don, de años, de estado, profesión, con domicilio en, y con documento nacional de identidad, expedido en

..... el día, en nombre propio (o de, como justifica con la copia del poder que adjunta), enterado del pliego de condiciones para el nombramiento de Recaudador de exacciones del Ayuntamiento de Carnota, en periodos voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en el mencionado pliego, por el premio de cobranza, en período voluntario del por 100.

f) El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que termine su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

g) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

h) Las demás condiciones del concurso están insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 87, de fecha 15 de abril de 1978.

Carnota, 18 de abril de 1978.—El Alcalde, José Antonio Vispo López.—4.427-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de regulación de tráfico, mediante semáforos, en la intersección formada por la carretera nacional 340, avenida Cardenal Costa y avenida Espronceda.

Este excelentísimo Ayuntamiento, con fecha 27 de abril último, acordó contratar, previo el oportuno concurso-subasta, la ejecución del proyecto de regulación de tráfico, mediante semáforos, en la intersección formada por la carretera nacional 340, avenida Cardenal Costa y avenida Espronceda, de esta ciudad, exponiendo al público, durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamación, los pliegos de condiciones que han de regir, los cuales están de manifiesto en el Departamento de Servicios Públicos, todo ello de acuerdo con el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local.

Tipo: El tipo de licitación es de 1.953.535 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 49.000 pesetas.

Garantía definitiva: 98.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos, en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales o mutualidades establecidos, y se incluirá en el sobre de «Oferta económica»:

Don, profesión, estado, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, y que han de regir en el concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de regulación de tráfico, mediante semáforos, en la intersección formada por la CN-340,

avenida Cardenal Costa y avenida Espronceda, de Castellón de la Plana, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras e instalaciones por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 2 de mayo de 1978.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—4.413-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de hidrantes en la tercera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de hidrantes en la tercera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 4.085.484 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 66.282 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de hidrantes en la tercera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de hidrantes en la cuarta Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de hidrantes en la cuarta Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 6.743.901 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 97.440 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de hidrantes en la cuarta Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en el polígono de Fontarrón-Valderribas.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en el polígono de Fontarrón-Valderribas.

Tipo: 73.982.790,81 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 449.914 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en el polígono Fontarrón-Valderribas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en

que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 3.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) por la que se convoca subasta para enajenación de una parcela de terreno.

Objeto: Venta de una parcela de terreno de 3.950 metros cuadrados, sita en el monte «Gándaras de Prado», parroquia de Atios, que linda: Norte y Oeste, de «Pérez Leirós, S. A.»; Sur y Este, más del mismo monte.

Tipo de licitación: 1.185.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 47.400 pesetas; definitiva, el 8 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, en horas hábiles y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19...., en nombre propio (o en representación de,) teniendo conocimiento de las condiciones contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de marzo de 1978, número 64, y en los pliegos de condiciones para la enajenación de una parcela de 3.950 metros cuadrados para fines industriales, sita en el monte «Gándaras de Prado», número 494, ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a destinarla a instalaciones industriales.

(Fecha, lugar y firma.)

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y la subasta no pende de autorización alguna.

Porriño, 27 de abril de 1978.—La Alcaldesa en funciones, Avelina Lorenzo Rey. 3.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Poyo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de reconstrucción y reforma del edificio para Casa Consistorial.

Objeto: Ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Ricardo Aguilar Argenti.

Tipo: El tipo de licitación, a la baja, será el de 8.080.371 pesetas.

Plazo: El plazo señalado para la ejecución de la obra será el de un año, a partir de la fecha de la formalización del contrato.

Fianza: Para tomar parte en la subasta se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 161.607 pesetas, y el adjudicatario prestará, en concepto de garantía definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Forma de pago: El pago de las obras se hará por la Depositaria, mediante cer-

tificación que expedirá el Técnico Director y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días hábiles de oficina y durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte días, en pliego cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reconstrucción y reforma del edificio del Ayuntamiento de Poyo.»

Subasta: La apertura de plicas se efectuará por la Mesa al día siguiente hábil a en que termine el plazo de los veinte días para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de,) con residencia en, a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de reconstrucción y reforma del edificio del Ayuntamiento de Poyo se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de, y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto y podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días y horas hábiles del plazo para la presentación de plicas.

Poyo (Pontevedra), 13 de abril de 1978. El Alcalde.—3.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de una parcela de dominio público en el apéndice territorial de Amara, para instalar una estación de servicio.

Es objeto del presente concurso la adjudicación de una parcela de dominio público del apéndice territorial de Amara, a fin de que sobre ella se instale, exclusivamente, una estación de servicio.

El plazo de concesión será de treinta años a partir de la fecha en que el Ayuntamiento conceda la licencia de obra para la construcción.

El canon mínimo de ocupación será de 250.000 pesetas anuales.

El canon que resulte como consecuencia de la licitación se revisará cada tres años, a partir de la fecha de concesión de la licencia de obras, aplicándose el incremento del coste de vida que se haya producido durante los tres años anteriores, según resulte de los índices nacionales aprobados por el Instituto Nacional de Estadística u órgano que le sustituya. El canon así señalado permanecerá fijo durante otros tres años hasta que se produzca una nueva revisión, de acuerdo con lo señalado anteriormente.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina desde la publicación de la del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional será de 250.000 pesetas. La garantía definitiva será igual a dos anualidades del canon ofrecido por el adjudicatario. Esta garantía deberá completarse cada vez que se incrementa el canon en razón de la revisión señalada

en la condición 4.ª del pliego de condiciones.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles a efectos de funcionamiento de las oficinas municipales, y siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia si fuera posterior, en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para otorgar la concesión para establecimiento de una estación de servicio en el apéndice territorial de Amara.»

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián para otorgar la concesión de una parcela de dominio público del apéndice territorial de Amara a fin de instalar una estación de servicio, se comprometo a su realización de acuerdo con la documentación que acompaña y con estricta sujeción a las condiciones del pliego y demás normas aplicables que declara conocer, ofreciendo una duración de la concesión de años y el canon anual de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La admisión de proposiciones queda condicionada a que no se formulen reclamaciones durante el período de información pública, publicado en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», número 47, de fecha 19 de abril de 1978.

San Sebastián, 29 de abril de 1978.—El Alcalde, Florencio Muñoz Múgica.—3.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbár (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local destinado a servicios comunitarios en el barrio de La Románica.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso para adquisición de un local destinado a servicios comunitarios en el barrio de La Románica.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 80.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para adquisición de un local, ofrece el local de su propiedad radicado en número, para venderlo al Ayuntamiento al precio de pesetas y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. Se adjuntan Memoria y planos.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones superiores: No se precisan, quedando únicamente condicionada la adjudicación a la aprobación del presupuesto ordinario de 1978.

Documentación: El pliego de condiciones económico-administrativas puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día de terminación del plazo de presentación de plicas, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo durante ocho días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Santa María de Barbará, 24 de abril de 1978.—El Alcalde, José Font Sallent.—3.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se rectifica el pliego de condiciones económico-administrativas para adquisición de 500 bancos tipo Ayuntamiento, de madera de pino de primera calidad, sin nudos.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1978, número 118, se publica el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para adquisición de 500 bancos tipo Ayuntamiento, de madera de pino de primera calidad, sin nudos, con dos capas de barniz y calcomanía del escudo de la ciudad. Habiéndose producido error en la redacción de dicho pliego queda el mismo rectificado en el sentido de que allí donde pone siete metros de largo deberá entenderse dos metros de largo.

Torrejón de Ardoz, 19 de mayo de 1978. El Alcalde.—3.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado eléctrico en las calles que se citan.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesario autorización especial, se anuncia concurso para la instalación de alumbrado eléctrico en las calles Fuente, Arrabal de la Fuente, Santa Digna y Menéndez y Pelayo, por el tipo de 854 008 pesetas.

La instalación deberá comenzarse dentro de los quince días siguientes al de notificación de la adjudicación y deberán terminarse en el plazo de un mes y medio.

La garantía provisional es de 17.080 pesetas que se completará hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para el concurso de instalación de alumbrado en las calles Fuente, Arrabal de la Fuente, Santa Digna y Menéndez y Pelayo», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán del tenor siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, obran-

do en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la instalación de alumbrado en la calle Fuente y tres más, se comprometo a realizarla, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se comprometo a cumplir, con relación a obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 2 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.256-A.

Resolución del Cabildo Insular de la Palma por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

De conformidad con el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y con sujeción a los pliegos de condiciones debidamente aprobados, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La redacción del proyecto «Camino vecinal de Santa Cruz de la Palma a Las Nieves». Variante de la plaza de Las Nieves.

Duración del contrato: El plazo de trabajo se estima en un máximo de tres meses.

Presupuesto estimativo de la obra: Los concursantes presentarán, junto con la proposición, un presupuesto estimativo de la obra. El presupuesto resultante podrá ser inferior al estimativo o superior a éste hasta un máximo de un 20 por 100.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 40.000 pesetas; definitiva, la obtenida al aplicar los honorarios que resulten del presupuesto estimativo, en la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

Forma de los pagos: El pago de los honorarios se efectuará de la forma siguiente: El 50 por 100, a la entrega previa de un proyecto de trazado y el 50 por 100 restante, a la entrega del proyecto visado.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Cabildo Insular, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Apertura de plicas: Se efectuará en este Cabildo Insular, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Insular, en las horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», utilizándose el modelo que se expresa seguidamente:

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, número, teléfono, actuando en nombre propio (o de las personas que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adjudicar, mediante concurso, la redacción de un proyecto de obra denominado: «Proyecto de camino vecinal de Santa Cruz de la Palma a Las Nieves. Variante de la plaza de Las Nieves», y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptar tomarla a su cargo por la cantidad de (en letra), resultante de la aplicación de los honorarios vigentes, con sus oportunas reducciones legales.
(Lugar, fecha y firma.)

Santa Cruz de la Palma, 27 de abril de 1978.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, José Hernández Santos.—3.281-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa (Huesca) por la que se anuncian subastas de maderas.

Esta Mancomunidad, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procederá, mediante subasta pública, a la enajenación de aprovechamientos de maderas de los montes de esta Entidad que se indican para el año forestal de 1978, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría, y cuyo trámite de publicidad se ha llevado a efecto sin haberse presentado reclamación alguna. Dichas subastas se celebrarán en el local de esta Mancomunidad a la hora que se expresa del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las diez horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 934 pies de pino silvestre, equivalentes a 697 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte 183 denominado «Cozarrón», por el precio de tasación de 1.875.000 pesetas, y precio índice de 2.093.750 pesetas.

A las once horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 412 pies de pino silvestre, equivalentes a 541 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte 185 denominado «Petrito», por el precio de tasación de 1.245.000 pesetas, y precio índice de 1.558.250 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y acompañadas del resguardo del ingreso del 5 por 100 del tipo de tasación, documento nacional de identidad del licitador y declaración jurada a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento anteriormente citado, serán presentadas bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad, desde el día siguiente hábil al que se publique este anuncio, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate, y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Mancomunidad, tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento deberá de hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo de los montes de referencia, que ha de realizarse dentro del año forestal.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos lleve consigo el mencionado aprovechamiento, tales como gestión técnica, formalización de escritura, anuncios, etc.

De quedar desiertas las subastas indicadas se celebrarán las segundas en el primer día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tengan lugar las primeras, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en, en representación propia o de, lo cual acredita con, en posesión del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, a realizar en el monte número, denominado, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), a los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele.

(Fecha y firma.)

Aisa (Huesca), 2 de mayo de 1978.—El Presidente de la Mancomunidad.—3 222-A.